Resolución D.G.O.C. Nº 430/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 59/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES A NIVEL PAÍS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.858.----------

Asunción, 31 de mayo de 2017.-

VISTOS:
Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 59/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES A NIVEL PAÍS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.858;** donde consta el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 59/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES A NIVEL PAÍS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.858,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 13 de marzo de 2017, consta la lista de los siguientes participantes: **OMEGA INGENIERÍA S.R.L., VIS S.R.L., INTECH S.R.L., SIEMI S.R.L., GOTZE INGENIERÍA S.A. y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Luis Carlos Benítez** y el **Abg. Cristian Benítez,** representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Lic. César F. Alfonso,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y el **Ing. Walter Duarte,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de fecha 17 de mayo de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más

Resolución D.G.O.C. Nº 430/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 59/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES A NIVEL PAÍS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.858.----------

bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **OMEGA INGENIERÍA S.R.L. y SIEMI S.R.L.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado es **PLURIANUAL,** por lo que cuenta con el correspondiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria,** emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 906 de fecha 08 de marzo de 2017, por un monto total de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).** El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 59/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES A NIVEL PAÍS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.858,** de acuerdo a los siguientes detalles:

Resolución D.G.O.C. Nº 430/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 59/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES A NIVEL PAÍS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.858.----------

OFERENTE:	LOTES ADJUDICADOS	PRECIO UNITARIO TOTAL
OMEGA INGENIERÍA S.R.L.	1	189.467.100
SIEMI S.R.L.	2	233.914.750

Lote 1:

Monto mínimo	**Gs. 272.500.000.-**
Monto máximo	**Gs. 545.000.000.-**

Lote 2:

Monto mínimo	**Gs. 415.000.000.-**
Monto máximo	**Gs. 830.000.000.-**

Artículo 2° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación de fecha 17/05/2017 y Cuadros de Precios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), sea la encargada de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Resolución D.G.O.C. Nº 430/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 59/2017 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES A NIVEL PAÍS DEL MSPyBS" – PLURIANUAL, ID Nº 314.858.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
31 -05- 2017
CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSP Y BS

Nahir
Departamento de Contrataciones y Garantías
D.G.O.C. - M.S.P.y.B.S.

21428